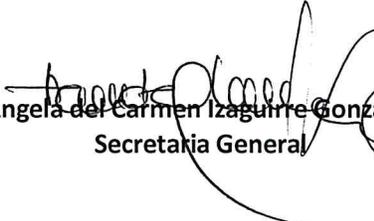




## NOTA ACLARATORIA

**Mayo 2024**

La infrascrita secretaria general de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de transparencia, respecto a lo dispuesto en la Ley General de la Industria Eléctrica en su artículo 7, literal D posee la facultad de otorgar **Permisos de Estudio**, informa que no se otorgaron en el mes de mayo del presente año 2024.

  
Angela del Carmen Izaguirre Gonzalez  
Secretaria General



SECRETARIA GENERAL  
HONDURAS  
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
CREE